

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE TENERIFE EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVI (\*)

P O R

MANUELA MARRERO

En un planteamiento del desarrollo socio-económico de la isla de Tenerife, en su etapa originaria, nos parece oportuno presentar dos puntos, tomando como base las indicaciones que hace la Corona a los oficiales de la Casa de Contratación, en 1503, para que procuren saber, con mucha astucia y diligencia, las cosas que hay en las Islas Canarias con la finalidad de establecer un comercio activo con «nuestros reinos»<sup>1</sup>.

En relación con Tenerife, el primer punto a considerar es: ¿Cuál fue la política económica desarrollada por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo?

Incorporada al reino de Castilla la isla de Tenerife, al igual que la de La Palma, el Adelantado se preocupa de organizar la vida en ambas islas según las directrices de la Corona, en la medida de lo posible.

La primera tarea a seguir es la puesta en cultivo de la Isla, en parte, para su propia subsistencia y, en parte, para su posterior desarrollo económico. Así comienza la distribución de las tierras y aguas. Como se sabe, los méritos aducidos para su obtención son:

---

(\*) Conferencia pronunciada en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de octubre de 1975

<sup>1</sup> Martín Fernández de Navarrete: *Obras*. Edición y estudio de Carlos Seco Serrano, tomo I, pág. 476, Madrid, 1954 (Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXXV)

primero en calidad de conquistador, y segundo a título de simple poblador; con frecuencia se obtienen también tierras y aguas por merced real, en recompensa a servicios prestados a los Reyes.

La pauta seguida en la repartición era la misma que se había usado en Castilla y con análogas medidas, no siempre observadas. Para comprender el reparto de la tierra, hay que tener en cuenta, de una parte, la mentalidad de los conquistadores, y, de otra, la Isla y su población indígena.

Los conquistadores procedían del reino de Castilla, donde se atendía más al desarrollo de la ganadería que al de la agricultura, con evidente perjuicio de esta última. Además, la Isla presentaba abundancia de ganado menor y, en consecuencia, se tiende a una protección del ganado ya existente y al mayor que se incorpora en estos momentos.

Por todo ello, el Adelantado y sus compañeros de conquista, al comenzar el reparto de la tierra, dejan una buena parte de la Isla para dehesas; entre ellas, la famosa dehesa de La Laguna, que, por rodear la reciente villa de San Cristóbal, va a impedir más tarde el ensanche de la ciudad, según hace notar el Adelantado en la sesión del Cabildo de 10 de noviembre de 1514.

Esta primacía concedida a favorecer los pastos, en perjuicio del cultivo de cereales, se va invirtiendo a favor de la agricultura. La preocupación constante del Adelantado era conseguir no sólo el abastecimiento de la población isleña, sino contar, además, con un excedente que permitiese la exportación. De ahí que una parte de las tierras de sequero y, a veces, de las de regadío, se va a destinar al cultivo de los cereales o tierras de pan llevar. Pero el Adelantado sólo consiguió esta aspiración suya, cuando en 1521, con la mayoría de los regidores en contra y de los ganaderos después, impuso su férrea voluntad y convierte la dehesa de Los Rodeos y una de La Orotava en campos para sembrar trigo. Se puede decir, en general, que en adelante Tenerife fue un granero, ya que la medida adoptada convirtió a los cereales en la base principal de la economía isleña, sin olvidar la ganadería.

En efecto, la agricultura y la ganadería se complementan, ya que el ganado mayor es imprescindible en cualquier tarea de la agricultura, sobre todo en el cultivo de cereales o de panes, trigo y cebada; y, a su vez, se ha señalado que el cultivo de los campos favorece la

existencia de una ganadería necesaria por depender del ganado el abono de las tierras <sup>2</sup>.

Las necesidades más elementales de un pueblo en su primera etapa de formación son la comida y bebida; por eso el Adelantado tiene en cuenta, a la hora del reparto de la tierra, otro cultivo: la vid. Desde el primer momento se dan tierras para plantas viñas. La finalidad que se persigue es preparar el autoabastecimiento de la Isla primero, y a continuación obtener excedente para exportar. Si en estos primeros años la calidad de los vinos es ínfima, por haber dedicado a su cultivo algunas tierras no muy adecuadas por el grado de humedad, como son las laderas de San Lázaro, rebasada esta etapa, la proporción de superficies cultivadas de viñas aumenta a medida que la Isla se cultiva. De esta manera la cosecha de vinos se incrementa al aumentar las plantaciones de sarmientos, y así muy pronto el vino va a figurar entre los productos de exportación. Además, a veces, se especifica la clase de uva que se quiere plantar, como se ve, en 1510, en el arrendamiento de una huerta y cercado en la villa de San Cristóbal, donde se dispone que hay que plantar parras de moscatel y sarmientos de buen viduño y de turrentés. En otro arrendamiento en el Sauzalejo, término de Tacoronte, hay que plantar majuelos de turrentés y de malvasía <sup>3</sup>.

Las producciones más modestas han tenido en la isla de Tenerife especial importancia por permitir la formación de una población campesina unida a la tierra de manera continua. Así, al lado de los cereales y del vino, primero de calidades más comunes y después junto con los vinos dedicados a la exportación, se encuentran los productos de huerta y los árboles frutales. Todo ello ha permitido a la población de Tenerife disponer de los productos básicos para su alimentación e incluso realizar exportaciones asequibles a estos campesinos, que viven del esfuerzo y del trabajo en sus propias tierras o en las ajenas.

Entre los productos de huertas se encuentra toda la gama de las hortalizas y verduras, ya propios de la alimentación, ya usados

---

<sup>2</sup> Fernand Braudel, *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, 1974, página 94.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A. H. P. T.), Sebastián Páez, 1510-11, fol 587, y 1506-9, fol. 11.

como condimentos; así se da a partido una huerta en la villa de San Cristóbal junto a San Francisco para plantar hortalizas, como colino, cebollino, lechuguino, rábanos, habas, etc.<sup>4</sup>.

En el valle de Afur, que pertenece por entonces al licenciado Luis de Alarcón, Comendador de Haro, del Consejo de Sus Altezas, hay que plantar quinientos árboles y se enumeran: granados, membrillos, duraznos, manzanos, ciruelos, cidros, limones, higueras y media docena de mimbrenas, plantados donde no haya perjuicio para las tierras de caña. En otro documento se indican melones, higueras y membrillos, en Tacoronte<sup>5</sup>. Y así sucesivamente. Como se ve hay también indicaciones concretas sobre los árboles, frutales o no, que es necesario plantar.

En estos momentos hay demanda en Europa de un producto de gran interés, que atrae casi todas las miradas: el azúcar. A finales del siglo xv el cultivo de la caña de azúcar había pasado del mundo Mediterráneo al Atlántico y se encuentra en las Azores, Madera y concretamente en Canarias. Se ha indicado que en los comienzos del siglo xvi, el azúcar juega en Tenerife, junto a otros productos de la sociedad isleña, un papel muy importante, porque es uno de los artículos de embarque que puede permitir una contrapartida de importaciones que dan tono a la vida de una clase social dominante y, en menor grado, a toda la población que mantiene así un contacto con el mundo exterior<sup>6</sup>.

Precisamente la producción azucarera ha sido uno de los eslabones que ha permitido a las Islas Canarias entrar en el engranaje del comercio europeo del momento, al lado de los otros productos exportables. El mérito corresponde a la política seguida por el Adelantado. Continuamente se le acusa en los procesos de residencia, que se le siguen como a todas las autoridades locales en el régimen castellano, de que favorece a los extranjeros en perjuicio de los castellanos. Pero gracias a esta política particular de atracción de capitales, no muy de acuerdo con las tendencias entonces dominantes en la Corte,

<sup>4</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506, fol 201 v.

<sup>5</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506-9, fols 676 y 11

<sup>6</sup> Elías Serra Ráfols, *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Aula de Cultura de Tenerife, 1972, y Elías Serra Ráfols, *El gofio nuestro de cada día*, Estudios Canarios, «Anuario del Instituto de Estudios Canarios», XIV-XV, 1970, págs. 97-99

la Isla puede presentar, en plazo relativamente corto, una incipiente riqueza económica, que aumentará con los años.

De ahí que se den tierras en mayor extensión para plantar cañas con el agua necesaria para este cultivo; a veces con la indicación expresa para hacer un ingenio. Además, el Adelantado, por experiencia propia de su ingenio de Agaete, conocía las necesidades inherentes a su cultivo, que van desde la plantación de las cañas hasta la extracción del azúcar en los ingenios, y sabía el personal idóneo para el desarrollo de esta industria.

Como se ve, el Adelantado, como responsable del gobierno de la Isla y de sus habitantes, se interesa tanto por los cultivos de subsistencia como por los de exportación. Por ello cuida de que la tierra repartida se distribuya adecuadamente entre los diversos cultivos, indicando en la data, o recibo de repartimiento, el cultivo a que se destina; a veces, hay prohibición expresa de plantar alguno de ellos, como, por ejemplo, tal tierra no se da para plantar cañas, sino para viñas, o para cereales, o a la inversa.

También se dan tierras para plantar una hierba tintórea, el pastel. Esta hierba, junto con la orchilla, un liquen que se da en las rocas cercanas al mar, son productos muy buscados por los mercaderes por ser usados como colorantes. En 1505 hay un concierto entre dos mercaderes y un labrador para sembrar pastel en las tierras que el labrador tiene en Tacoronte. Y al año siguiente los mismos mercaderes toman a soldada a un portugués, vecino de Tenerife, para que les ayude en todas las labores propias de una tierra de pastel, esto es, escardar, coger y moler el pastel, y «embollarlo»; además aserrará toda la madera necesaria para las casas de ingenio<sup>7</sup>. Este ejemplo es suficiente para ver cómo los productos tintóreos ocupan un lugar destacado en la Isla. Noticias de la orchilla hay ya antes de la conquista. Ambos entran en los productos de exportación.

Se ha visto cómo la tierra, recién conquistada, se ha ido repartiendo: para dehesas, para cultivar cereales, trigo, cebada, centeno, para plantar viñas, para plantar cañas, que se han de moler en sus respectivos ingenios, para plantar pastel, con sus ingenios para molerlo, etc. Pero no hay que olvidar que una buena parte de la Isla, por lo abrupta y pedregosa, se dejaba sin preparar. Había necesidad

<sup>7</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1505-6, fols. 9, 168 y 169 v.

de grandes capitales, de los que no se disponía por el momento, para su puesta en cultivo. Incluso alguna parte de estas tierras fragosas se había concedido, pero también en algún caso las tierras habían sido abandonadas por el gran esfuerzo personal y económico que suponía ponerlas en cultura, según se indica en *El Adelantado Don Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa*.

La Isla disponía también de bienes naturales como son los bosques. En los Acuerdos de Cabildo se alude continuamente a la madera de sus bosques. Además las diferentes clases de madera eran ya destacadas entre los contemporáneos. Así, la madera de tea, destinada a la construcción de navíos, madera muy apropiada para revestimiento de las naves por su resistencia a la *broma*, que la ataca y destruye; madera para la construcción de casas —precisamente la Catedral de Las Palmas se construye con madera de Tenerife—; y los carpinteros especifican las distintas clases de madera apropiada para la techumbre, portadas, etc. Esto sin contar la más corriente, la leña, indispensable para la nueva industria a establecer: los ingenios. Tenerife suministraba a Gran Canaria leña para sus ingenios. Y proporcionaba también la madera adecuada para la obtención de la pez, producto muy solicitado mucho antes de haber sido incorporada la Isla a la Corona de Castilla.

Por una u otra causa, la depredación de los bosques debió de ser inmensa, porque en las sesiones del Cabildo tinerfeño este asunto ocupa un lugar muy destacado en las preocupaciones de los regidores, y se delibera la manera de poner coto al excesivo corte de madera. A pesar de pagar el impuesto previo y de obtener licencia, siempre hay fraude.

Además de las industrias derivadas del ganado, esto es, la leche y el queso, alimentos humildes pero decisivos, junto con la carne y el cuero, donde quesos y cueros eran objeto de exportación incluida la lana, se contaba con la miel y cera obtenidas por medio de la cría de abejas a través de colmenas. Así Cristóbal Rodríguez de León. «con humilde reverencia besa las magníficas manos de vuestra señoría (el Adelantado), y pide que le haga merced de un asiento de colmenas en el barranco de Aguamoxod»<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> *Datas de Tenerife Extractos* de Elías Serra Ráfols, núm 147-23 «Revista de Historia Canaria», tomo XXVI (1960), pág 134

Otros productos a tener en cuenta son los frutos del mar. Hay noticias de pescadores, barcos de pesca, etc., y aparece todo un conjunto de relaciones que tienen por finalidad principal la pesca. Ya desde 1507 se arma un navío para pescar en el Río de Oro todo el peje «lica». Se traerá salado a los puertos de Santa Cruz, Garachico y La Orotava <sup>9</sup>.

Pues bien, todos estos productos podían ser objeto de comercio de exportación <sup>10</sup> y entrar en el término indicado en los documentos reales de productos de la Isla o de las Islas.

Un segundo punto se presenta a continuación. ¿Cuáles eran los lugares más comunes adonde se llevaban tales productos?

En un primer término aparecen las islas vecinas, sobre todo Gran Canaria. En realidad el granero de Gran Canaria fue Tenerife. Continuamente se envían cantidades apreciables de trigo y cebada, para paliar en parte la escasez en que se encuentra casi siempre Gran Canaria. Incluso en momentos de apuros los grancanarios llegaron a apoderarse por sorpresa de los cereales preparados para llevar a su isla, según consta en una de las sesiones del Cabildo tinerfeño en 1521.

En 1512 los Reyes conceden la salida de un tercio de la producción de cereales, es decir, cada vecino podía exportar un tercio de su cosecha, aparte de otras cantidades permitidas a alguna persona en particular, entre ellas, Hernando del Hoyo, personaje muy influyente en la Corte. Pero, ya antes de la concesión de este permiso de exportación, el Adelantado permitía la salida de cereales, ya para las Islas, ya para la Península: Portugal y Castilla. Así se fleta, en junio de 1506, un barco para llevar toda la cebada que quepa bajo cubierta del puerto de Santa Cruz al puerto de Agaete. Si se desembarcare la cebada en el puerto de las Isletas, el flete será más caro <sup>11</sup>.

Portugal era otro lugar adonde llegaban los cereales enviados desde Tenerife. Con bastante frecuencia se registran contratos de fletamento a distintos puntos del reino portugués, tanto para la Penín-

---

<sup>9</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506, fol. 259 v.

<sup>10</sup> Véase Emma González Yanes, *Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista (1497-1503)*, «Revista de Historia», tomo XIX (1953), págs. 70-91.

<sup>11</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506-7, fol. 11 v

sula e Islas como para la costa africana. Así en 1506, un portugués, vecino de Lagos, maestre de la carabela «Santa María de Gracia», surta en el puerto de Santa Cruz, fleta su navío a dos portugueses para cargarlo en la caleta de Fernando de Castro y llevarlo a Funchal, isla de Madera <sup>12</sup>.

Ciudades o villas pertenecientes al reino de Castilla son frecuentes como punto de destino adonde llegan también los productos de la Isla. En efecto, un vecino de Sevilla, maestre de su navío «San Cristóbal», lo fleta a Juan Jácome de Carminatis, mercader lombardo, para llevar a Cádiz 60 cajas de azúcar, tomado el azúcar en el puerto de Güímar. En 1513 se fleta una carabela al regidor Jerónimo de Valdés y a Fernando Gallego para llevar trigo al reino de Galicia <sup>13</sup>

Como lugar frecuente se destaca la región flamenca, sobre todo Amberes, donde al comienzo del siglo xvi se había instalado una refinería de azúcar, que concentraba todo el producto para luego reexpedirlo por todo el ancho mundo. Génova era otro punto de destino de los productos isleños. En 1521, un portugués fleta su carabela «Santa Catalina» a un genovés para llevar a Flandes orchilla y azúcar <sup>14</sup>.

En general, se puede decir que el comercio de cereales, en especial, trigo y cebada, por una parte, y azúcar por otra, aparte de los demás productos exportables ya señalados, eran las mercancías más importantes en este primer tercio del siglo xvi. Europa constituía un buen mercado para colocar tales mercancías debido a su gran demanda, sobre todo, algunas ciudades que, al parecer, o no disponían de cereales o necesitaban gran abundancia de éstos, por ejemplo Lisboa, lugar indicado con relativa frecuencia en las exportaciones de cereales. Un portugués fleta su navío «San Juan» para llevar cebada a Lisboa, en 1524 <sup>15</sup>.

Por lo común, en el siglo xvi, la navegación sigue siempre rutas organizadas de antemano, y, aunque depende de los vientos, mareas y escalas, se cuenta con unos itinerarios por mar más o menos fijos.

<sup>12</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506, fol. 72.

<sup>13</sup> A. H. P. T., S. Páez, 1506, fol. 114 v, y Antón de Vallejo, 1512-13, folio 1.316.

<sup>14</sup> A. H. P. T., Rodrigo Fernández, 1521, fol. 208

<sup>15</sup> A. H. P. T., R. Fernández, 1522-26, fol. 80.

En las escalas determinadas los navíos pueden renovar el agua y los víveres, reparar algún desperfecto, y, además, gozar del refugio del puerto. También se pueden aprovechar las escalas para establecer relaciones comerciales más complejas.

Es de todos conocido que las Islas Canarias comenzaron su misión de ser escala en la ruta de ida a las Indias Occidentales desde el primer viaje y siguieron después fieles a su destino, ya que la ruta de ida y vuelta entre España y las Indias fue fijada desde el primer momento por su descubridor, y se puede decir que hasta el siglo XIX casi no se había modificado.

Además, se ha dicho de las islas en general que la manera más corriente que tienen para mezclarse con el resto del mundo es organizar emigraciones. En consecuencia las islas son exportadoras de hombres<sup>16</sup>. También las Canarias son fieles a este destino, y desde el primer momento conscientes de tal vocación se enrolan en los viajes americanos.

Vamos a presentar tres ejemplos de relaciones entre Tenerife y América. El primer ejemplo es el siguiente: En 1540 María de Lugo, natural de Gran Canaria y vecina de Tenerife en Buenavista, dice que unos nueve años atrás su hija Constanza de León se fue de la Isla para el Río y conquista de Marañón, en las Indias del Mar Océano<sup>17</sup>.

El segundo, en 1531 Cristóbal Ponce, vecino de San Pedro de Dau-te, se obliga a llevar a Antonio de Fonseca, maestro, y a su carabela «La Concepción», surta en el puerto de San Miguel de La Palma, cargada de vinos, harinas y otras cosas, a las Indias de España, esto es, al puerto de Santo Domingo, al puerto de San Juan y al puerto de Las Perlas<sup>18</sup>.

Y el último a destacar es una compañía entre los hermanos Ponte,

<sup>16</sup> Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, T I, pág. 137

<sup>17</sup> A. H. P. T., Diego de Valmaseda, 1539-40, fol. 32. Constanza de León debe ser la misma citada por Juan de Castellanos. Cf. Analola Borges, *La región canaria en los orígenes americanos*, «Anuario de Estudios Atlánticos», número 18 (1972), pág. 272, y Alejandro Cioranescu, *La aventura americana de los hermanos Silva*, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 18 (1972), páginas 277-308

<sup>18</sup> A. H. P. T., R. Fernández, 1530-32, fol. 296.

familia genovesa arraigada en Tenerife por su dedicación al comercio, y Pero Gómez, estante en la Isla Gómez ha de ir en la carabela «La Piedad», que lleva por maestro a Diego Martín Salazar, vecino de la villa de Palos, y tienen fletada por 2.500 maravedís por cada tonelada de mercancía. El punto de destino es la isla de Cubagua; pero, si le pareciere a Gómez, ha de ir también a Puerto Rico y a Santo Domingo. La compañía se hace de la siguiente manera: 1.º Tienen cargado en el navío ciertas cantidades de maravedís empleadas en 20 botas de vino, en 50 quintales de pez, en un barril de mercería y en otras menudencias por una suma de 71.370 maravedís. 2.º Los hermanos Ponte, Bartolomé y Pedro, han puesto 51.530 maravedís, y Gómez el resto para completar la suma, es decir, 19.840, que hacen un total de 71.370. 3.º Gómez irá al puerto de Cubagua, que es en Las Perlas, y allí, como amigo y buen compañero, tratará de vender la mercancía, como mejor pudiere, de manera que sea para provecho de la compañía. 4.º Una vez vendida, a la mayor brevedad posible regresará a España y allí procurará emplear lo que hubiere procedido de la compañía de las Indias en aquellas cosas que le pareciere que son de más provecho, pues sabe muy bien en qué cosas hay más ganancias al traerlas a Tenerife Y 5.º A su regreso Gómez dará cuenta y se decidirá si los tres quieren seguir o terminar la compañía. Cada uno sacará la parte de caudal que puso. El sobrante de lo ganado en Indias se dividirá en tres partes, una para Gómez y dos para los hermanos Ponte. La ganancia de lo empleado en Castilla se hará de igual manera; y si hubiere más ganancia, se harán dos partes iguales, una para Gómez y otra para los hermanos Ponte <sup>19</sup>.

En resumen, podemos decir que, en la isla de Tenerife, hay que destacar el esfuerzo y la tenacidad de su población campesina que logra arrancar de la tierra algo más que el sustento cotidiano.

---

<sup>19</sup> A. H. P. T., R. Fernández, 1530-32, fol 298